Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 2018.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Carlos Alberto Garay Lima -D.N.I. N° 13.411.471- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Firmado Digitalmente por MARCHI Hector Daniel